

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 11:39:22

Recibo No. AA25698728

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25698728ADA33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MARTINEZ OSPINA SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA
Nit: 900.105.523-7 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01633449
Fecha de matrícula: 8 de septiembre de 2006
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 95 # 13 - 55 Of 413
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: oficinamos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3113677745
Teléfono comercial 2: 6017048322
Teléfono comercial 3: 3113677735

Dirección para notificación judicial: Calle 95 # 13 - 55 Of 413
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: oficinamos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3113677745
Teléfono para notificación 2: 6017048322
Teléfono para notificación 3: 3113677735

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 11:39:22

Recibo No. AA25698728

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25698728ADA33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0002986 del 9 de agosto de 2006 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2006, con el No. 01077733 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA E HIJOS S EN C.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 de Junta de Socios del 30 de agosto de 2011, inscrita el 31 de agosto de 2011 bajo el número 01508283 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad en Comandita a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: KONING KREATIVE S A S.

Por Acta No. 1 del 30 de agosto de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2011, con el No. 01508283 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA E HIJOS S EN C a KONING KREATIVE S A S.

Por Escritura Pública No. 0085 del 17 de enero de 2015 de Notaría 6 de Pereira (Risaralda), inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2015, con el No. 01906223 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de KONING KREATIVE S A S a MARTINEZ OSPINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 11:39:22**

Recibo No. AA25698728

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25698728ADA33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil relacionada con 1. La prestación de servicios de asesoría, consultoría y representación para personas jurídicas o naturales, públicas y/o privadas en las áreas de la arquitectura, la ingeniería y el diseño. 2. El desarrollo de estudios, diseños, ejecución, asesoría técnica administrativa y jurídica, en construcciones de obra civil o realización de cualquier tipo de edificaciones: Su restauración o su remodelación. 3. La representación de otras firmas nacionales y/o extranjeras que presten servicios de asesoría y/o consultoría en áreas afines a las desarrolladas por la sociedad. 4. El diseño y producción de toda clase de artículos. 5. La compra, venta enajenación y administración de bienes muebles e inmuebles. 6. La inversión en empresas de servicios, de comercio y de industria. 7. La promoción de negocios y la compra, venta, administración, custodia o circulación de toda clase de bienes. 8. La Sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que el socio gestor considere conveniente y necesario para el buen logro de los fines del objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 11:39:22

Recibo No. AA25698728

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25698728ADA33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal y su suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el período que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 30 de agosto de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2011 con el No. 01508283 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Santiago Martinez Ospina	C.C. No. 1088260821

Por Acta No. 03 del 18 de junio de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2015 con el No. 01954063 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Camila Martinez Ospina	C.C. No. 42142857

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 11:39:22

Recibo No. AA25698728

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25698728ADA33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 27 de marzo de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 03092815 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Fernando Augusto Coca Collazos	C.C. No. 1075223857 T.P. No. 157763-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 30 de agosto de 2011 de la Junta de Socios	01508283 del 31 de agosto de 2011 del Libro IX
Acta No. 02 del 2 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01538204 del 23 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 0085 del 17 de enero de 2015 de la Notaría 6 de Pereira (Risaralda)	01906223 del 28 de enero de 2015 del Libro IX
Acta No. 017 del 20 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02532102 del 12 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta del 23 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02914533 del 26 de diciembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 11:39:22

Recibo No. AA25698728

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25698728ADA33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112

Actividad secundaria Código CIIU: 4290

Otras actividades Código CIIU: 7111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.094.272.455

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de agosto de 2006. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 11:39:22

Recibo No. AA25698728

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25698728ADA33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO